T/68

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 JUL 2005

VISTO: la necesidad de proceder a la designación de uno de los Delegados del Poder Ejecutivo ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para actuar en representación del Poder Ejecutivo;

CONSIDERANDO: lo establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 17.738 de fecha 7 de enero de 2004;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Miembro Titular del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para actuar en representación del Poder Ejecutivo, al Arquitecto Gonzalo Rodríguez Orozco.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República